



111013

13 ENCL.

Don Spirito Pellegrino Viglione y Don Manuel Codina Sánchez de nacionalidad italiana y española respectivamente, domiciliado en Barcelona, calle Córroega 402, solicitan registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "PEDAL SUPLEMENTARIO, PARA EL ACELERADOR DE LOS AUTOMOVILES".

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un pedal suplementario, que se aplica sobre el pedal de origen del acelerador, con objeto de que el mismo quede a la altura del pedal de freno, salvando así la diferencia de altura que se aprecia entre ambos, en algunos turismos modernos lo constituye un inconveniente para el hábito de maniobra del conductor.

5

En determinados modelos de automóviles, la disposición de los pedales es tal, que el acelerador queda situado en un plano inferior al pedal de freno. Teniendo en cuenta que ambos pedales están destinados a ser accionados con el mismo pie, el cambio de uno a otro presenta cierta incomodidad, que puede llegar a tener cierta gravedad, en caso de requerirse una acción rápida de frenado.

10



111013

15 Para salvar dicho inconveniente y para lograr que ambos pedales
queden situados en el mismo plano, sin tener que efectuar costosas
modificaciones en la disposición original de los mismos, se ha previs-
to instalar un pedal suplementario de fácil acoplamiento, que dá al
pedal del acelerador, la altura conveniente para la habitual facilidad
20 de maniobra.

 El suplemento propuesto, de simple instalación, está constituido
esencialmente por dos brazos de palanca, articulados entre sí, fiján-
dose uno de los extremos a la carrocería y apoyándose el extremo de
la segunda palanca sobre el pedal del acelerador. Esta segunda palan-
ca, en forma de plantilla para mayor comodidad en la aplicación del
25 pie, está dotada de un rodillo y de dos topes laterales, para que
se acople sobre el pedal original del acelerador, de forma que pueda
deslizar sobre el mismo, para compensar los distintos movimientos
angulares que posee.

30 En el único dibujo adjunto, que forma parte integrante de la
presente memoria descriptiva, se ha representado a título de ejemplo
ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del pedal
suplementario, que se patenta.

 Refiriéndonos concretamente al citado dibujo, pasamos a descri-
35 bir, con mayor detalle, las particularidades de constitución y de
funcionamiento, del indicado pedal.

 El suplemento se compone de dos brazos de palanca -1- y -2-,
articulados entre sí por el eje -3-. El extremo -4- de la palanca
-1-, se fija, mediante el tornillo -5-, a la carrocería del coche,
40 mientras que la palanca móvil -2-, que afecta la forma de una plan-
tilla, con superficie de caucho antideslizante -6-, se apoya sobre el
pedal original del acelerador, mediante el rodillo -7-, quedando
dicho pedal suplementario guiado por los brazos laterales -8-, per-
pendiculares a la cara inferior de la plantilla -6-. Tal disposición:



111013

45 permite el movimiento relativo entre el pedal original y el suplemento descrito, debido a los distintos movimientos angulares de ambos. El contacto permanente entre el pedal y suplemento, queda asegurado por la acción de un resorte helicoidal -9- concéntrico con el eje -3- de la articulación, el cual tiende a cerrar el ángulo
50 formado por los brazos de palanca -1- y -2-. En algunos modelos de coche, el punto de fijación -5- coincide con el punto de articulación del pedal original, por lo que el acoplamiento del suplemento descrito es notablemente más fácil.

55 Los detalles de constitución y montaje a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva, no son limitativos, en cuanto a la forma, clases de material, disposición y arreglo de los elementos integrantes del pedal suplementario, los cuales pueden variar, según convenga a las exigencias de cada tipo de coche, manteniendo, no obstante el principio básico de su aplicación y actuación como suplemento del pedal original.
60

El Modelo de Utilidad por: "PEDAL SUPLEMENTARIO PARA EL ACELERADOR DE LOS AUTOMOVILES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las
65 siguientes,

REIVINDICACIONES

1ª.-"PEDAL SUPLEMENTARIO PARA EL ACELERADOR DE LOS AUTOMOVILES", caracterizado por el hecho de que consta de un juego de dos palanca articuladas entre sí, fijadas, una de ellas, a la carrocería del
70 coche y apoyada la segunda sobre el pedal original del acelerador, mediante las cuales se logra suplementar la menor altura del pedal original, quedando la pieza suplementaria de accionamiento que afecta la forma de plantilla, en un plano superior al del citado pedal y aproximadamente a la altura del pedal de freno, dando una mayor

111013

13 EN-



75 comodidad y seguridad de maniobra.

80 2ª.-"PEDAL SUPLEMENTARIO PARA EL ACELERADOR DE LOS AUTOMOVILES", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que en la parte inferior de la plantilla suplementaria, se ha previsto un rodillo de eje horizontal y dos brazos en prolongación inferior, normales al plano de dicho pedal suplementario, mediante los cuales consigue un fácil acoplamiento entre éste y el pedal original, que permit sin embargo, el desplazamiento relativo entre ambos, debido a sus distintos movimientos angulares.

85 3ª.-"PEDAL SUPLEMENTARIO PARA EL ACELERADOR DE LOS AUTOMOVILES", según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que, concéntricamente con el eje de la articulación establecida entre los dos brazos de palanca que forman el pedal suplementario, se ha dispuesto un resorte helicoidal, con el que se consigue una reacción, que asegura una presión constante entre éste y el pedal original.

90 4ª.-"PEDAL SUPLEMENTARIO PARA EL ACELERADOR DE LOS AUTOMOVILES".- Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo adjunto.

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, a 13 de Enero de 1965

P.A. de D. Spirito Pellegrino Viglione y

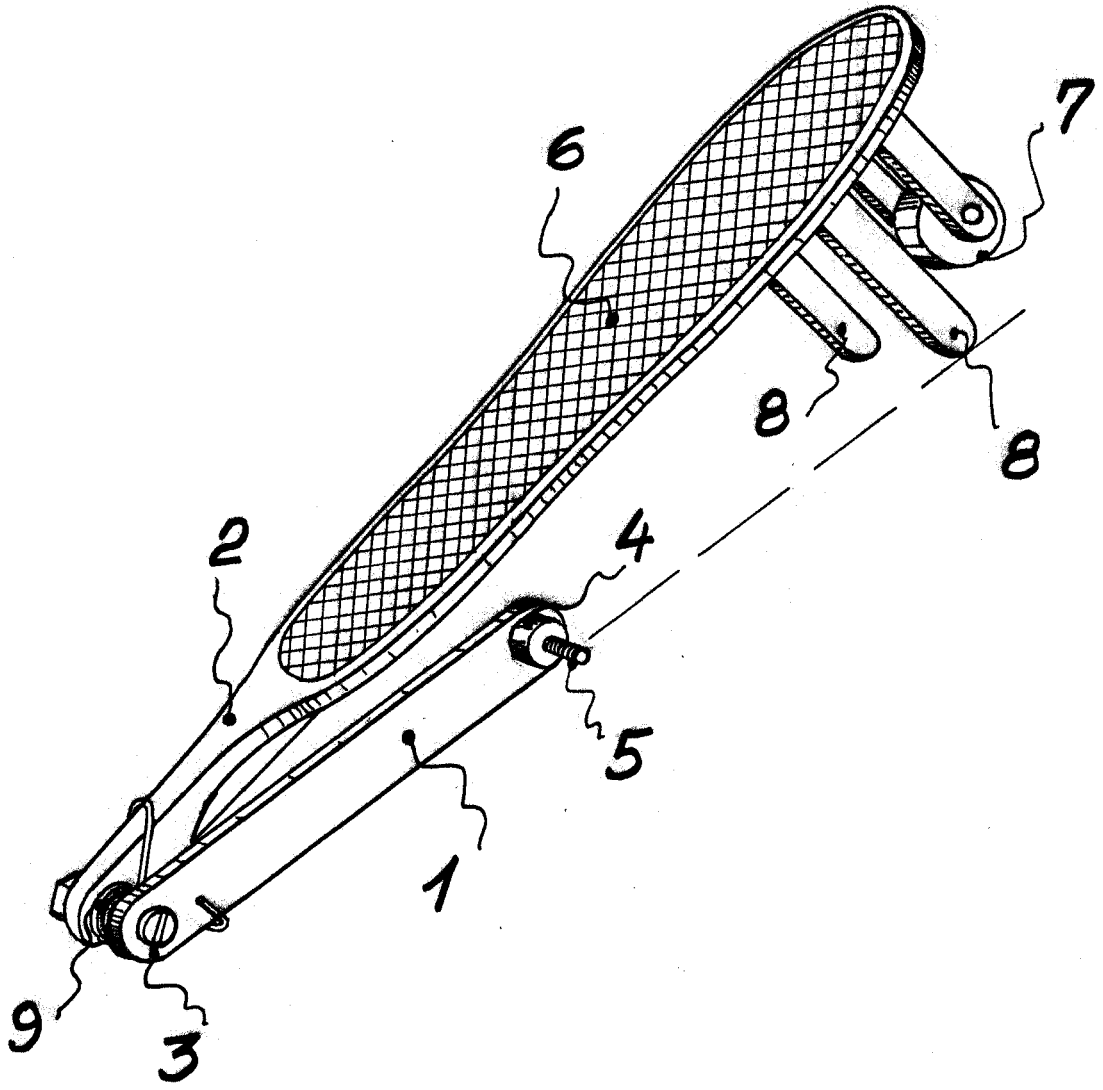
D. Manuel Codina Sánchez

JUAN B. RENTER RDALEJA
Juan B. Renter Rdaleja

D. Spirito PELLEGRINO Viglione
D. Manuel CODINA Sanchez

hoja única

111013



Escala variable

Barcelona 13 de Mayo 1964
P.A. Juan B. Fenter
Juan B. Fenter Fígura